

Grado en Información y Documentación. Universidad de Salamanca.

IMPLANTACIÓN DEL GRADO MODIFICADO EN 2016: CALENDARIO Y EQUIVALENCIAS

Las modificaciones del plan de estudios del Grado en Información y Documentación (evaluadas favorablemente por ACSUCyL el 28/06/2016) se insertan todas ellas en el año académico 2016-2017, para todos los estudiantes matriculados: los de nuevo ingreso y los que anteriormente estuvieran matriculados en el Plan de estudios de 2008.

Tabla 1. Calendario de implantación de la modificación del plan de estudios del Grado en Información y Documentación (Plan 2016) para la incorporación de todos los estudiantes al nuevo plan de estudios en el año 2016-2017.

Curso del Grado	Cambios a considerar en el plan 2008	Modificaciones que supone el plan 2016
1º	2016-2017: Inicio del nuevo plan de estudios	Ninguna. Incorporación natural al Plan 2016
2º	Alumnos que han cursado primero de Grado y cursarán segundo en 2016-2017: - Asignaturas de Formación Básica (FB) cursadas en 1º: a) "Sociología de la Información y la Cultura" (desaparece en el nuevo plan), b) "Inglés especializado en IyD" (se convierte en optativa), c) "Introducción a la informática" (cambia nombre) - Asignatura Obligatoria (OB) cursada en 1º: "Colecciones y Servicios en Unidades de Información" (cambia nombre) - El resto de asignaturas de 2º curso son coincidentes	Reconocimiento de ECTS de asignaturas de FB del plan 2008 por asignaturas de FB del plan 2016: a) "Introducción a la Informática" por "Fundamentos Informáticos", b) "Sociología de la Información y la Cultura" por "Redacción y Exposición de Trabajos académicos", c) "Inglés especializado en IyD" por "Servicios a Usuarios en Unidades de Información" Reconocimiento de ECTS de asignaturas OB: a) "Colecciones y Servicios en Unidades de Información" por "Colecciones en Unidades de Información"
3º	Los alumnos con todos los ECTS superados de 1º y 2º (o porcentaje equivalente) en 2016-17 se incorporan a tercero: i) con asignaturas de 2º curso que se ubican en 3º curso en el nuevo plan: a) 2 optativas seleccionadas entre 5 ofertadas y b) 1 obligatoria cursada en el plan 2008 ("Preservación, Conservación y Restauración") ii) deben cursar 3 obligatorias que se ubican en 2º curso y que se venían impartiendo en 3º.	Reconocimiento de ECTS de FB del plan 2008 por ECTS del plan 2016. Deben cursar junto a estudiantes de segundo curso: a) "Redes Informáticas", b) "Representación y Organización de Contenidos Documentales", c) Clasificación y Valoración de Documentos" No deben cursar la asignatura OB "Conservación Documental" No deben cursar ninguna Optativa.
4º	Los alumnos que cursan 4º curso en 2016-17 tienen 2 opciones: seguir plan 2008 o seguir plan 2016. Si optan por seguir el plan 2008 , han de cursar dos asignaturas obligatorias de 3º curso del plan nuevo: "Producción y Difusión de la Información Digital" y "Metadatos y Descripción de Archivos" Si optan por el plan 2016 , hay reconocimiento de ECTS: Situación de la optatividad: Los alumnos que tienen superado todos los cursos de 1º a 3º, tienen superadas 4 asignaturas optativas de las 7 que deben cursar en el grado, por lo que han de cursar 3 asignaturas optativas. Situación de las asignaturas obligatorias: 2 asignaturas obligatorias del plan 2008 han sido desplazadas a 3º curso, una en cada semestre.	Reconocimiento de ECTS de FB del plan 2008 por ECTS del plan 2016. Se aportan optativas suficientes en ambos semestres para seleccionar 2 optativas en el primer semestre y 1 optativa en el segundo semestre. Deben cursar junto a estudiantes de 3º curso: a) "Metadatos y Descripción de Archivos", b) "Producción y Difusión de la Información Digital". Deben cursar 18 ECTS optativos

Tabla 2. Equivalencias entre las asignaturas del Grado en Información y Documentación (Plan 2008) y las asignaturas del Grado en Información y Documentación (Plan 2016, que se implanta en su totalidad en 2016-17)

Código	Asignatura del Grado en Información y Documentación (Plan 2008)	Tipo	Código	Asignaturas del Grado en Información y Documentación (Plan 2016)	Tipo
PRIMERO					
100000	Historia del Libro	B	108300	Historia del Libro	B
100001	Inglés especializado en Información y Documentación	B	108302	Servicios a usuarios en unidades de información	B
100002	Sociología de la Información y la Cultura	B	108301	Redacción y exposición de trabajos	B
100003	Ética de la Información y la Documentación	B	108303	Ética de la Información y la Documentación	B
100004	Introducción a la Informática	B	108304	Fundamentos informáticos	B
100005	Introducción al Derecho Público	B	108305	Introducción al Derecho Público	B
100006	Bibliografía y Fuentes de Información	OB	108306	Bibliografía y Fuentes de Información	OB
100007	Introducción al Análisis documental	OB	108307	Introducción al Análisis documental	OB
100008	Colecciones y Servicios en Unidades de Información	OB	108308	Colecciones en Unidades de Información	OB
100009	Introducción a la información y Documentación	OB	108309	Introducción a la información y Documentación	OB
SEGUNDO					
100010	Fuentes documentales y Conocimiento histórico	B	108313	Transparencia y acceso a la información	B
100011	Introducción al Derecho privado	B	108311	Introducción al Derecho privado	B
100012	Estadística aplicada a la Información y Documentación	B	108312	Estadística aplicada a la Información y Documentación	B
100013	Fuentes información en Ciencias Sociales y	B	108310	Fuentes especializadas de información	B
100014	Descripción y Acceso de Recursos bibliográficos	OB	108314	Descripción y Acceso de Recursos bibliográficos	OB
100015	Preservación, Conservación y restauración documentos	OB	108322	Conservación documental (100015)	OB
100016	Gestión de Documentos de Archivo	OB	108316	Gestión de Documentos Electrónicos	OB
100017	Bases de datos	OB	108317	Bases de datos	OB
TERCERO					
100023	Técnicas de Indización y Recuperación de la Información	OB	108320	Técnicas de Indización y Recuperación de la Información	OB
100024	Organización y Valoración de Documentos de Archivo	OB	108315	Clasificación y valoración de documentos	OB
100025	Representación y organización de contenidos documentales	OB	108318	Representación y organización de contenidos documentales	OB
100026	Dirección de Unidades de Información	OB	108323	Dirección de Unidades de Información	OB
100027	Recuperación automatizada de la Información	OB	108324	Recuperación automatizada de la Información	OB
100028	Redes de Ordenadores	OB	108319	Redes Informáticas	OB
100029	Promoción de Productos, Servicios y unidades información	OB	108326	Promoción de unidades e identidad digital	OB
100030	Métodos y Técnicas de Investigación	OB	108327	Métodos y Técnicas de Investigación	OB
CUARTO					
100036	Mantenimiento y Evaluación de Catálogos	OB	108328	Mantenimiento y Evaluación de Catálogos	OB
100037	Bibliometría y Evaluación de la Ciencia	OB	108329	Bibliometría y Evaluación de la Ciencia	OB
100038	Descripción y Recuperación de Documentos de archivos	OB	108325	Metadatos y descripción de Archivos (100038)	OB
100039	Producción y Difusión de la información Digital	OB	108321	Producción y Difusión de la información Digital (100039)	OB
100040	Practicum	PE	108330	Practicum	PE
100048	Trabajo de Fin de Grado	TFG	108331	Trabajo de Fin de Grado	TFG
OPTATIVAS					
OPTATIVAS DE SEGUNDO CURSO			OPTATIVAS DE TERCER Y CUARTO CURSO		
100018	Políticas nacionales e internacionales de Información	OP	108346	Políticas y sistemas nacionales e internacionales de información	OP
100019	Colecciones y Servicios para Usuarios infantiles	OP	108343	Bibliotecas infantiles y juveniles	OP
100020	Políticas y Sistemas archivísticos	OP	108338	Estándares para archivos electrónicos	OP
100021	Edición digital multimedia	OP	108332	Edición digital multimedia	OP

Código	Asignatura del Grado en Información y Documentación (Plan 2008)	Tipo	Código	Asignaturas del Grado en Información y Documentación (Plan 2016)	Tipo
100022	Redacción y Exposición de Trabajos académicos	OP	108301	6 ECTS. optativos (o Red. y Exp trabajos académ. (108301) si no se tiene aprobada Sociología (100002)	B
OPTATIVAS DE TERCER CURSO			OPTATIVAS DE TERCER Y CUARTO CURSO		
100031	Auditoria y Evaluación de Archivos	OP	108333	Evaluación y certificación de unidades de información (100031)	OP
100032	Descripción y Acceso de Materiales especiales	OP	108334	Descripción y Acceso de Materiales	OP
100033	Gestión de la Información bibliográfica	OP	108335	Gestión de la Información bibliográfica	OP
100034	Fondo Antiguo	OP	108336	Fondo Antiguo	OP
100035	Aplicaciones de Bases de Datos	OP	108337	Aplicaciones de Bases de Datos	OP
OPTATIVAS DE CUARTO CURSO			OPTATIVAS DE TERCER Y CUARTO CURSO		
100041	Documentación en Medios de Comunicación	OP	108340	Documentación en Medios de Comunicación	OP
100042	Indización y Recuperación de Documentos	OP	108347	Tratamiento documental de contenidos	OP
100043	Gestión de Recursos en Unidades de Información	OP	108345	Gestión de Recursos en Unidades de Información	OP
100044	Avances en Tecnologías de la Información	OP	108344	Avances en Tecnologías de la Información	OP
100045	Protección de la Información	OP	108339	Protección de la Información	OP
100046	Difusión de Archivos	OP	108348	Requisitos funcionales para el Archivo	OP
100047	Necesidades y uso de la Información	OP	108341	Difusión y consumo de la información (100047)	OP

Nota: Tipo de asignatura según el RD 1393/2007:

Formación Básica (FB)
Obligatoria (OB)
Optativa (OP)
Prácticas Externas (PE)
Trabajo Fin de Grado (TFG)

Nota: Por normativa estatal, el TFG nunca será objeto de reconocimiento

Nota: Todas las asignaturas de ambos planes de estudio son de 6 ECTS, salvo la de Prácticas Externas (Practicum), que es de 12 ECTS.

De las opciones de reconocimiento de contenidos de asignaturas que siendo básicas en el plan antiguo (Plan 2008) se contemplan como optativas en el plan nuevo (Plan 2016), se deben considerar las opciones siguientes, siempre buscando favorecer al estudiante y evitándole cualquier perjuicio:

1. Reconocimiento de básicas del plan antiguo por básicas del plan nuevo.
2. Para aquellos estudiantes que se encuentren interesados en cursar las nuevas asignaturas básicas, se debería contemplar el reconocimiento de contenidos dados en básicas del plan anterior, específicamente, la asignatura de "Inglés especializado en Información y Documentación" y la asignatura de "Fuentes documentales y conocimiento histórico", como optativas cursadas. (2 optativas, en su caso). Este reconocimiento de carga básica por optativas, obliga a cursar aquellas básicas del plan de estudios modificado.
3. Los estudiantes que ya tengan cursada la optativa de "Elaboración y exposición de trabajos académicos", se le reconoce por una optativa.